La localidad San Sebastián, partido de Chivilcoy

Dra. María Amanda Caggiano
UNLP – CONICET –IMIACH

Base de datos: Molle, Alejandro. 1997. El origen del pueblo de San Sebastián en el partido de Chivilcoy (Bs. As.). En: II Jornadas Chivilcoyanas en Ciencias Sociales y Naturales: 101 – 105. Centro de Estudios en Ciencias Sociales y Naturales de Chivilcoy (editor)

Las cañadas Las Saladas y La Rica, tributarias del río Salado en su curso medio, involucraron un espacio ocupado por pobladores desde las primeras décadas del siglo XIX, lugar propicio para la agricultura y para estrechar vínculos matrimoniales. Entre los primeros enfiteutas en esta región se cuenta a Santiago Barrios, Ceferino Bermúdes, Dionisio Moyano, entre otros.

Y es precisamente un descendiente de estos primeros pobladores que dará origen a la denominación de la localidad rural San Sebastián ubicada hacia el E del partido de Chivilcoy, a unos 45 metros s.n.m.

Juan Antonio Barrios (1), hijo de Pedro Barrios y Josefa Rosa Olivera, nació en el pago de Areco en 1751. Casa en Areco en 1776 con María Laballén (2), de cuya unión nace en hacia 1781 Santiago Barrios (5) quién fallece el 7 de junio de 1854.

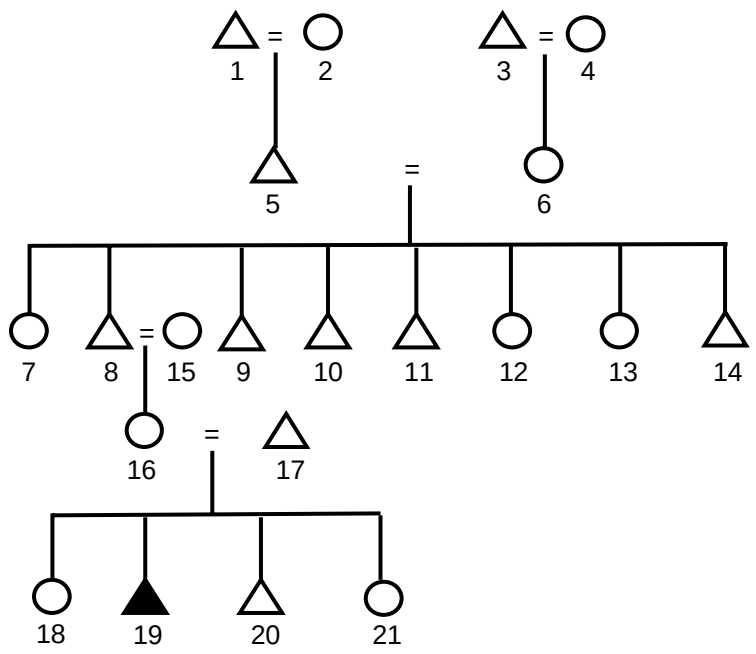

1- Juan Antonio Barrios, 2- María Laballén, 3- Martín Cruz, 4- Narcisa Montero, 5- Santiago Barrios, 6- María Pascuala Cruz, 7- Ambrosia Josefa Barrios, 8- José Clemente Barrios, 9- José Lino Barrios, 10- José Nicolás, Barrios, 11- Felipe Neri Barrios, 12- Josefa Antonia Barrios, 13- Petrona Emilia Barrios, 14- Francisco Barrios, 15- Gregoria Díaz, 16- Isidora Barrios, 17- Luis Ca, 18- Gregoria Ca, 19- Sebastián Ca, 20- Luis Ca, 21- María Elisa Ca

En Mercedes, hacia 1788, nace María Pascuala Cruz ((6), hija de Martín Cruz (3) y Narcisa Montero (4), quien fallece en 26 de enero de 1868.

Santiago Barrios (5) y María Pascuala Cruz (6) casan en Mercedes el 10 de noviembre de 1808, de cuya unión nacen en 1810 Ambrosia Josefa Barrios (7), en 1812 José Clemente Barrios (8), en 1814 José Lino Barrios (9), en 1816 José Nicolás Barrios (10), en 1820 Felipe Neri Barrios (11), en 1822 Josefa Antonia Barrios (12), en 1826 Petrona Emilia Barrios (13) y en 1832 Francisco Barrios (14).

José Clemente Barrios (1812 – 1854) casa el 5 de abril de 1854 con Gregoria Díaz (15), nacida en 1830 hija de Andrés Díaz y María Polonia Rosales. De la unión Barrios – Díaz nace el 2 de enero de 1853 Isidora Barrios (16) quién fallece el 28 de octubre de 1948. Isidora Barrios casa el 15 de junio de 1868 con el italiano Luis Ca (1841 – 1890), hijo de Sebastián Ca y Aurelia Panera.

Isidoro Barrios (16) y Luis Ca (17) fueron padres en 1875 de Gregoria Ca (18), luego de Sebastián Ca (19) y Luis Ca (20), ambos fallecidos infantes y de María Elisa Ca (21) en 1888. Sebastián Ca fallece en 1902.

Santiago Barrios, bisabuelo materno de Sebastián Ca, había solicitado en enfiteusis al Estado en 1826, una suerte de estancia en el pasaje Las Saladas. En la mensura se destacan como antiguos pobladores a Domingo Irrasabal, Pedro Farías, José Bustamante, Francisco Lobo, Domingo Leguizamón, etc. Santiago Barrios había registrado su marca de ganado en 1822 y la propiedad recién la adquiere en 1837 totalizando 3,5 leguas. La estancia fue subdividida entre los herederos.

Esta historia familiar se entronca con la extensión del ferrocarril Midland. A partir de 1897 el gobierno de Buenos Aires previó la construcción y explotación de nuevas líneas ferroviarias de trocha angosta, en zonas no cubiertas por las redes troncales. Pero pasaron años hasta que el 21 de diciembre de 1906, el gobernador Ignacio Darío Irigoyen aprobó los Estatutos de la Sociedad Compañía Ferrocarrilera Buenos Aires Midland Limitada, quién tendría a su cargo la construcción y explotación del ramal vinculado a la localidad de San Sebastián, partido de Chivilcoy.

El predio para la estación ferroviaria ubicada al E. del partido de Chivilcoy.

El área que corresponde al actual pueblo de San Sebastián, involucraba en las primeras décadas del siglo XIX, a la suerte de estancia de Santiago Barrios heredada por sus descendientes, entre ellos Isidoro Barrios.

Aún cuando restaba el replanteo definitivo de la traza, apoderados del Midland suscribieron un convenio con la Isidora Barrios de Cá (16), nieta de Santiago Barrios (5) y madre de Sebastián Ca (19), por el cual la propietaria de una amplia extensión de terreno se comprometía a donar la superficie para vías, estación y calles de circunvalación si se erigiera una plaza dentro de su campo.

El aludido convenio, suscrito el 29 de agosto de 1908, expresa el compromiso de donar gratuitamente a la empresa una fracción de terreno. "*Dicho terreno se compone del ancho de cuarenta metros lineales por seis mil quinientos noventa y nueve metros lineales, más o menos, de largo para vía; si así resultara de los planos definitivos que apruebe el Poder Ejecutivo de la Provincia, con arreglo a su concesión. La escritura de donación será otorgada sin demora y tan pronto como haya sido aprobada la traza definitiva. La empresa se obliga a abonar todos los gastos de escrituración. En caso de ubicarse una Estación en campo o terreno de mi propiedad, también me comprometo por el presente a donar el área necesaria para ella, de acuerdo con los planos que sean aprobados por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires. En Prueba de las obligaciones incluso las calles de circunvalación. Autorizo igualmente a la Empresa a tomar posesión del terreno a que se refiere este boleto, inmediatamente que se apruebe la traza del ramal arriba expresado por el poder ejecutivo de la Provincia.*"

A mediados de la década siguiente por ente el Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial del Centro (hoy Mercedes) a cargo del Dr. Luis Dellepiane, Secretaría del Dr. Raúl Etcheverry, Isidora Barrios de Cá inició su concurso de acreedores y contemporáneamente la Empresa Midland demandó a la concursada la escrituración del bien. El Síndico de los autos, Dr. Emilio B. Iglesias, acordó con los representantes de los acreedores (Bancos de la Nación y de la Provincia) la desafección del terreno y luego con el apoderado del Midland, Dr. Juan B. Parod, convinieron hacer el traspaso del dominio de la propiedad, todo lo cual aprobó el magistrado interviniente. Liberada la fracción descripta de los embargos e inhibición, el Síndico del Concurso y el apoderado de la Empresa suscribieron la escritura de donación gratuita el 16 de junio de 1920 por ante el escribano Esteban Negri de la ciudad de Mercedes.

Acto inaugural del tramo Puente Alsina- San Sebastián

Una vez superado el estado de zozobra y extendido el riel hasta el Km. 128 – San Sebastián- la administración del Midland inició el comienzo de servicios el 15 de junio de 1909 con un acto de particular trascendencia para la empresa y la zona inmediata.

En aquella mañana, empresarios, periodistas, personalidades e invitados especiales previamente congregados en la Plaza de Mayo, partieron con rumbo a la estación Puente Alsina en dos tranvías fletados por el Midland para la ocasión.

Los viajeros "...*subieron al tren que los esperaba en medio del público apostado en las inmediaciones, atraído por el espectáculo de la locomotora conductora, en que lucían además de banderas inglesas y argentinas, tiras de guirnaldas. Componíanse el convoy de cinco coches, uno de ellos comedor. Los dos últimos flamantes del F.C. Midland y los restantes de la empresa Central Córdoba, extensión a Buenos Aires. El tren arrastrado por la máquina Hortenisa González puso en marcha y empezó a deslizarse por la campaña fresca y húmeda, inundada por torrentes de luz, pues el día según la frase consagrada, resultaba como de encargo.*

A las 11,30 se almorzó y al servirse champaña el Dr. Joaquín V. González habló para referirse a la acción progresista de los ferrocarriles que distribuyen las fuerzas productoras del país por todos los ámbitos de la república y afirman el sistema federal. Le siguió el Ministro de Obras Públicas de la Provincia Sr. Etcheverry que asistía con el de Hacienda Dr. F. Gándara.

Emitió conceptos elogiosos para el Ing. Orlando Williams, autor de la ley de ferrocarriles agrícolas y económicos a que respondía la construcción del Midland..."

El ex Jefe de Construcciones de la Compañía Ferrocarril del Sud, Sr. Williams Rogind, empresa que junto a la del Oeste ejercían la administración del Midland, concluyó la descripción precedente recordando que la comitiva una vez arribada a San Sebastián pasaron a La Rica (FCO) y desde allí emprendieron el regreso a la ciudad de Buenos Aires.

Anuncio del remate de solares, quintas y chacras

Con anterioridad al día del libramiento del servicio el martillero Rafael Deláguila – yerno de Isidora Barrios de Cá- anunció a partir del 8 de junio de 1909 la inminente venta en remate de la subdivisión parcelaria que "...*Sobre la Estación Km. 131 llevará el nombre San Sebastián, del Ferrocarril Midland de Buenos Aires, una de las líneas más importantes y que más contribuirá al desarrollo de las riquezas naturales de la zona que atraviesa. El campo donde se ha trazado el pueblo de San Sebastián, es de los más fértiles de la Provincia de Buenos Aires, donde el trigo el maíz, la alfalfa, etc. dan resultados asombrosos. Agua dulce a 3 y 4 metros de profundidad en todo el campo. La ubicación y traza del pueblo, así como la subdivisión en lotes se han hecho bajo la dirección del Ing. Fernando Ortíz....*"

Las condiciones de venta eran las siguientes, el 10% del valor de la compra como seña y a cuenta de precio a finalizarse el boleto; otro 10% en el acto de escrituración a los 30 días

siguientes, ocasión en la que el comprador tomaría posesión del lote amojonado, y el 80 % restante en cuatro pagarés hipotecarios a 1, 2, 3 y 4 años de plazo, con el interés del 7% anual.

Las escrituras deberían suscribirse ante el escribano de Mercedes Don Bernabé Ruiz de Los Llanos.

Anunciaba, además, que los interesados podían trasladarse en un tren expreso que fletaría al efecto el 24 de junio, a las 7 de la mañana, la empresa Midland desde el puente Alsina o por medio de carruajes desde el hotel Pinsón de Chivilcoy o bien de las estaciones Gorostiaga o Suipacha. Ah y "...*después del almuerzo con que se obsequiará a la concurrencia... empezaré la venta...*"

El día del remate

Solo habían transcurrido 48 horas de la inauguración del tramo ferroviario, cuando el diario El Siglo de Mercedes, recordó que el día 24 de junio a través del martillero Rafael Deláguila, saldría a la venta los solares, quintas y chacras del nuevo pueblo San Sebastián, que "...*promete ser un centro donde el trabajo a rendir óptimos frutos..."*
Señalaba, también, la existencia "...*de algunas casas de comercio, carnicería, local para escuela y de un momento a otro se construirá una iglesia..."* .

El remate tuvo lugar el jueves 24 de junio de 1909, con una importante afluencia de público y "...*antes darse principio a la operación la concurrencia fue obsequiada con una abundante carne con cuero, estimuladas con pasteles y buen vino. El local hallábase embanderado con profusión, ofreciendo bullicio de fiesta...".*

Los precios obtenidos variaron en los solares de 40 90 centavos el metro cuadrado. En cuanto a las quintas el valor de la hectárea osciló entre $240 y 750, y el las chacras, la hectárea de $350 a 520.

El enviado especial del diario El Siglo, tomó nota para su gacetilla una parte de nómina de los que resultaron compradores, compuesta por "...*los Sres. Mariano A. Villarino, José C. Torres, el Ing. Fernando Ortíz, Juan M. Gutierrez, Ramón Monterroso, Froilan González, Ángel Daltoso, Luis Grassi, Luis Ferraris, Antonio Martínez, Adolfo Herrera, Juan Tracy, Mister Wallhs, Director General de la Empresa Ferrocarriles Midland, Domingo Casenave, Antonio Fernández, Patricio Barrionuevo, Rufino Barreto y otros...".*

De acuerdo al repaso del protocolo de escrituras públicas del escribano Ruíz de Los Llanos, cabe agregarle a la lista precedente los "otros" que no concluyó "El Siglo". Veamos: Manuel Ruíz, Mary Luis Tracy, José Román, Santiago Tracy, Catalino de Encenarro, Miguel Keegan, Juan B. Gibert, Rafael Deláguila y Enrique Lavalle.

Segundo remate

Un segundo remate de importancia realizó la firma martillera Peralta Martínez y Senra el domingo 26 de agosto de 1917, en las instalaciones de la Confitería Vallerga (Calle Pellegrini y Ceballos) de Chivilcoy, por orden del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial del Centro (actual Mercedes), Dr. Manuel Fernández Cutiello, en el juicio hipotecario "La Holando Argentia S.A. c/ Barri de Cá, Isidora s/ concurso".

Fueron puestas a la venta 844 hectáreas, divididas en 28 lotes de 7 hectáreas y otros 15 lotes con superficie de 25 a 46 hectáreas.

La Estafeta Postal

El decreto reglamentario de la Ley Williams en su artículo 59 inciso 2º, fijaba expresamente a los concesionarios de explotación de líneas ferrocarrileras que debían transportar gratuitamente "...*las valijas de correspondencia y los empleados que las conduzcan..."*.

Poco después de librado al público el ferrocarril Midland la Dirección General de Correos y Telégrafos (D:G:C: y T) estableció el 24 de julio 1909 una Estafeta Postal Ad Honorem en la estación San Sebastián, y seguramente designó estafetero al Jefe de la plaza como era de práctica.

Con la conclusión de la totalidad del proyecto acordado: Puente Alsina-Carhué, la D:G:C: y T acordó con el administrador del F.C. Midland la creación de Estafetas Postales en todas las estaciones de la línea, acordándosele al propio jefe (mientras desempeñara la función) la titularidad de las nuevas unidades del Correo, reconociéndoles una compensación mensual anexa al sueldo de agente ferroviario.

El 30 de marzo de 1911 Enrique Cibils- Director Interino D.G.C. y T. dispuso habilitar sobre las estaciones del Midland 19 estafetas postales rentadas y designó encargado “pro tempore” a Avelino Rodríguez, de la correspondiente a San Sebastián.

De este modo la estafeta postal habilitado en 1909 pasó a constituirse en el primer servicio anexo al ferroviario incorporado a la nueva localidad.

El nombre San Sebastián

Era tradición asumida que las estaciones que iban conformándose en parajes camperos innominados, necesitaran la imposición de un nombre o indicativo, y en los casos como el que nos ocupa por donación de la tierra –la plaza adoptada por padrino al ex titular de dominio o con algo que simbolizara una cercanía afectiva hacia o del donante.

Entorno al nombre asignado, corresponde al homenaje por parte de la donante, Isidoro Barios de Ca a su querido hijo, Sebastián Cá, fallecido en plena juventud.